Deja pagado en esta Parroq.ª de Santiago el Albasea de la hermandad de Nra S. de los Dolores de S. Juan Dn Felis Millan dosientos viente r.s v.n derecho del Ent.o acompañado del hermano Dn Ant.o Martin (Q.E.P.D.) y ademas cinco y media libras de cera y ochenta r.s hermª de viente misas que se han de aplicar por el alma de dho dofto. Malaga 31 de Dbre de 1846

Antonio Sanchez
Srio

Son 300 r.s v.n
y cinco y media
libras de cera

2